

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



CONVOCATORIA VINCULACIÓN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA		Fecha de Emisión: 2026/02/23	IN-IV-F-48
		Revisión No.: 1	Pagina 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	XXXXXXX
TÍTULO DEL PROYECTO:	Sistemas Urbanos Integrados del Agua: Simulación Hidrodinámica de los Sistemas de Drenaje Pluvial y Abastecimiento de Agua para Campus Universitarios Inteligentes
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Melquisedec Cortés Zambrano
TIPO DE VINCULACIÓN:	AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

1. PERFIL

Se requiere la vinculación de tres (3) Auxiliares de Investigación Formativa. Estudiante de pregrado de la Universidad Militar Nueva Granada, preferiblemente de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental o programas afines, con interés en investigación aplicada a sistemas urbanos del agua e infraestructura sostenible. Se valorarán conocimientos o experiencia formativa en una o más de las siguientes áreas: hidrología, hidráulica, sistemas de información geográfica (SIG), modelación, sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS/LID), soluciones basadas en la naturaleza, materiales sostenibles y concretos permeables o livianos, así como análisis de información y herramientas digitales. Se valorará la capacidad de trabajo en equipo y la disposición para desarrollar actividades de investigación formativa asociadas al proyecto.

2. MONTO DEL ESTÍMULO (\$)	3. TIEMPO DE VINCULACIÓN (meses)
\$5.777.987 por estudiante	4 meses

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los requisitos para la selección del auxiliar de investigación formativa se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

- El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá ser un estudiante regular que haya cursado al menos el 50% del programa académico de pregrado o estudiante de pregrado en proceso de grado de la Universidad Militar Nueva Granada.
- El postulante deberá tener un Promedio General Acumulado igual o superior a tres punto cinco (3.5), en una escala de notas de 0.0 a 50 o su equivalente a otros esquemas de evaluación, del programa al cual se encuentre vinculado.
- El aspirante a Auxiliar de investigación formativa no podrá encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación o de iniciación científica. Este requisito se evidenciará con la carta del Auxiliar de investigación formativa, dirigida al Centro de Investigación indicando que no se encuentra vinculado a otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada.
- El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá haber estado vinculado por lo menos durante un semestre en un semillero de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Ser estudiante de pregrado de la Universidad Militar Nueva Granada en un programa académico relacionado con las áreas del perfil de la convocatoria.

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias comunes:	Competencias comportamentales:	
	Orientación a resultados: ☒	Liderazgo para el cambio: ☐	Conocimiento del entorno: ☐
1 a 3 años: ☐	Orientación al usuario y al ciudadano: ☐	Planeación: ☒	Relaciones Públicas: ☐
4 a 6 años: ☐	Transparencia: ☐	Toma de decisiones: ☐	Pensamiento Estratégico: ☐
7 a 9 años: ☐	Análisis Crítico: ☒	Resolución de problemas: ☒	Investigación: ☒
10 a más años: ☐	Compromiso con la organización: ☐	Diligencia y trámite: ☐	Docencia: ☐

6. PLAN DE FORMACIÓN

	FECHAS
Inducción al proyecto, revisión de antecedentes y formación en búsqueda, organización y análisis de información científica.	Mes 1
Formación en metodologías y herramientas aplicables a sistemas urbanos del agua, infraestructura sostenible y soluciones SUDS/LID.	Meses 1–2
Recolección, organización y análisis de información y datos requeridos para el desarrollo de las actividades asignadas en el proyecto.	Meses 2–3
Aplicación de herramientas de análisis, modelación y/o experimentación de acuerdo con el componente de investigación asignado.	Meses 2–4
Análisis de resultados, elaboración de productos de investigación formativa y socialización de los resultados obtenidos.	Mes 4

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA		
1. Publicación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha requerida		30 de septiembre al 2 de octubre de 2026
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días hábiles		30 de septiembre al 6 de octubre de 2026
3. Verificación de la Documentación registrada		7 de octubre de 2026
4. Publicación de resultados (admitido)		13 de octubre de 2026
8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)		
Los documentos requeridos para la selección del auxiliar de investigación formativa se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:		
1. Certificado de notas o su referente expedido por la división de Registro académico		
2. Carta de presentación y auto declaración del postulante		
3. Constancia de participación en un semillero de investigación.		
4. Carta de motivación en la que el aspirante indique su interés en el proyecto y describa brevemente sus conocimientos, experiencia formativa o áreas de interés relacionadas con el perfil de la convocatoria.		
Opcional: -Hoja de vida académica con soportes -En caso de que aplique adjuntar certificado de ponente, soportes de artículos publicados, entre otros productos.		
Enviar la documentación al siguiente correo: msmrha@unimilitar.edu.co		
Notas: -Para solicitud del certificado de notas tener en cuenta las siguientes instrucciones: https://www.umng.edu.co/estudiante/certificados/solicitud-de-certificados-academicos		
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	-
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
CALIFICACIÓN TOTAL:		
ADMITIDO:	SI ☐	NO ☐
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Mayor promedio académico acumulado, de acuerdo con el certificado de notas presentado.		
Criterio 2: Mayor afinidad de los conocimientos, experiencia formativa o áreas de interés del aspirante con el perfil y las actividades del proyecto, de acuerdo con la carta de motivación presentada.		
 Nombre: Melquisedec Cortés Zambrano Firma Líder Proyecto  Nombre: Diana Maritza Marulanda Cardona Firma del Director de Centro de Investigaciones		